

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA FLORIDA

NIT: 800.124.367-2 MUNICIPIO: ROVIRA

CERTIFICADO DE PRECIOS DEL MERCADO

El Rector(a) y Auxiliar Administrativo(a) de la Institución hacen constar que:

Se ha efectuado la consulta de los precios de mercado constatando que los elementos y/o servicios a adquirir y/o comprar como son:

CONTRATAR EL SERVICIO DE COMPUTACIÓN EN LA NUBE, DOMINIO, HOSTING, PAGINA WEB, PROGRAMA PLATAFORMA DE NOTAS Y APLICATIVO MÓVIL, -CON LOS MÓDULOS ACADÉMICOS, ESTADÍSTICOS SEGUIMIENTO Y COMUNICACIÓN POR LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 24 DE FEBRERO Y EL 30 DE ABRIL DEL AÑO 2021

Y se encuentran en el rango de los PRECIOS DE REFERENCIA DEL MERCADO, según el "CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS a travez del SECOP".

Fecha: 12-02-2021	
Auxiliar Administrativo	Ordenador del Gasto
LUZ NELLY DADDA TODDEC	CERARDO ROMERO MURILLO
LUZ NELLY PARRA TORRES C.C. N° 38.248.712	GERARDO ROMERO MURILLO C.C. Nº 2.375.519



FECHA: 24-02-2021

Oferente

Atentamente,

Rector - Ordenador del Gasto

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA FLORIDA

NIT: 800.124.367-2 MUNICIPIO: ROVIRA

OFICIO DE ADJUDICACIÓN

Señor(a)	
PLATAFORMA DE NOTAS S.A.S.	

Asunto: Invitación a Ofertar Nº RE-001-2021

Conforme a lo dispuesto por el artículo 30 numerales 11 y 12 del estatuto contractual, le comunicamos que ha sido favorecido con la invitación a ofertar No. 001- , relacionada con los elementos y/o servicios a adquirir y/o comprar consistentes en:

CONTRATAR EL SERVICIO DE COMPUTACIÓN EN LA NUBE, DOMINIO, HOSTING, PAGINA WEB, PROGRAMA PLATAFORMA DE NOTAS Y APLICATIVO MÓVIL, -CON LOS MÓDULOS ACADÉMICOS, ESTADÍSTICOS SEGUIMIENTO Y COMUNICACIÓN POR LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 24 DE FEBRERO Y EL 30 DE ABRIL DEL AÑO 2021

GARANTIAS QUE SE DEBERÁN CONSTITUIR			
- Seriedad del Ofrecimiento	-	Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	
- Buen manejo y correcta inversión del anticipo	-	Estabilidad y calidad de la obra	
- Pago anticipado	-	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	
X Cumplimiento	-	Calidad del servicio	
	-	Responsabilidad extracontractual	

Por lo anterior, se le comunica que se suscribirá el CONTRATO , el día 24-02-2021 y de no hacerlo, se procederá con la lista de eligibilidad de la evaluación del señor rector.

GERARDO ROMERO MURILLO